

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por PERFUMERIA GAL, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 324 de 1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre concesión de la marca española número 1.091 394 «Lanoliva». -3.452-E (15865).

Que por don FERNANDO ALARCON OVIEDO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 648 de 1987, contra acuerdo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre no inclusión en el Cuerpo a extinguir de Guardias Rurales del IRA.-3.454-E (15867).

Que por don FELIX OLIVARES OLIVARES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 650 de 1987, contra acuerdo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre exclusión de la Escala a extinguir de Guardias Rurales del IRA.-3.451-E (15864).

Que por don BENITO PITALUA CARAVACA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 652 de 1987, contra acuerdo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre exclusión de la Escala a extinguir de Guardias Rurales del IRA.-3.453-E (15866).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 25 de febrero de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por HENKEL KgaA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 44 de 1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre concesión del modelo industrial número 109.078.-3.461-E (15874).

Que por HENKEL KgaA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 46 de 1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre denegación de la patente de invención número 549.770.-3.460-E (15873).

Que por don ROGELIO LORITE IBANEZ Y OTROS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 70 de 1988, contra acuerdo de la Universidad Politécnica de Madrid sobre deseo de los recurrentes en su condición de Profesores de Educación Física.-3.466-E (15879).

Que por don MARIANO PEREZ GARCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 72 de 1988, contra acuerdo de la Dirección General de Correos y Telégrafos sobre reconocimiento de tiempo de servicio prestado en el Cuerpo Ejecutivo.-3.463-E (15876).

Que por don TOMAS VILLAR CASTIÑEIRA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 74 de 1988, contra acuerdo del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones sobre sanción de pérdida de quince días de empleo y sueldo.-3.464-E (15877).

Que por don VICTOR CALVO ESTRADA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 78 de 1988, contra acuerdo del Ministerio de Educación y Ciencia sobre jubilación forzosa del recurrente.-3.465-E (15878).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 1 de marzo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don JOSE VALLEJO JIMENEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 330 de 1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía sobre abono de diferencias por plus de concentraciones.-3.859-E (18804).

Que por don JOSE VALLEJO JIMENEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 332 de 1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía sobre ascenso al empleo de Cabo primero.-3.858-E (18803).

Que por don ANTONIO GRILLO PARRA y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 334 de 1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía sobre abono de diferencias de dietas.-3.866-E (18811).

Que por RECKITT & COLMAN, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 350 de 1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre denegación de la marca española número 1.094 311 «Swish». -3.864-E (18809).

Que por DESTILERIAS PEDRO GIRO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 352 de 1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre concesión de la marca número 1.080.471 (4) «Bodegas Manuel Giró». -3.865-E (18810).

Que por THE RITZ HOTEL LIMITED se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 354 de 1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre denegación del registro de la marca número 1.079.113 «Escoffier». -3.863-E (18808).

Que por THE BOOTS COMPANY PLC se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 356 de 1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre concesión a «Laboratorios Cusi, Sociedad Anónima», del registro de la marca número 1.095.332 (9) «Lestamizol». -3.862-E (18807).

Que por don ANDRES BOLAÑOS MORENO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 358 de 1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía sobre concesión de la Cruz a la Constancia.-3.861-E (18806).

Que por don FLORENTINO JIMENEZ SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 360 de 1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía sobre concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.-3.860-E (18805).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 8 de marzo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace saber:

Que por don BENITO BUENO ALCALA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 104 de 1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía sobre sanción de apercibimiento al recurrente como autor de una falta leve.-3.867-E (18812).

Que por TELESIS, SOCIETE A RESPONSABILITE LIMITE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 288 de 1988, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre denegación de la marca intrnacional número 482.456. «Telesis». -3.868-E (18813).

Que por doña MARIA TERESA SANCHEZ SANCHEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 362 de 1988, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía sobre revisión del expediente seguido como consecuencia del fallecimiento de su esposo, don Joaquín Fernández Llerandi.-3.869-E (18814).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 9 de marzo de 1988.-El Presidente.-El Secretario.

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

Don JOAQUIN VAZQUEZ DE LA TORRE CASINELLO y don ANGEL PINGARRON GARCIA contra denegación, por silencio administrativo, del recurso de alzada de fecha 23-7-1987, interpuesto ante la Dirección General de Tráfico, cuyo silencio confirma la resolución de la Jefatura Provincial de Tráfico de esta capital de 12-2-1987. Recurso al que ha correspondido el número 937/1987.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de diciembre de 1987.-El Secretario.-3.517-E (16288).

★

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

El BANCO DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO, contra resolución de la Subsecretaría del Interior de fecha 16-11-1987, desestimando el recurso de alzada interpuesto contra otra de la Delegación del Gobierno en Madrid de fecha 31-3-1987, por la que se impuso multa de 50.000 pesetas. Recurso al que ha correspondido el número 936/1987.-3.518-E (16289).

Don ANICETO PEDRAZA GONZALEZ contra la resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 19-10-1987, desestimando el recurso de alzada interpuesto contra resolución de la Dirección Provincial de dicho Ministerio de fecha 3-6-1983. Recurso al que ha correspondido el número 949/1987.-3.519-E (16290).

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de diciembre de 1987.-El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CORDOBA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Joaquín Navarro Fayos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Córdoba, en el expediente de divorcio número 124/1988, seguidos a instancia de don Antonio Vallejo Garrido contra doña Salud Porcuna Varea, por medio de la presente se emplaza a la demandada, con paradero desconocido, para que en el plazo de veinte días comparezca y conteste a la demanda, advirtiéndose a la misma que es preceptiva la asistencia de Abogado y Procurador, y que si no comparece se continuará el procedimiento en su rebeldía, sin más citaciones y notificaciones que la Ley expresamente fija.

Y para que sirva de emplazamiento en forma y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Córdoba a 25 de marzo de 1988.-El Secretario.- 6.878-E.

IGUALADA

Edicto

Doña María Isabel Fernández del Prado, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Igualada y su partido.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 171/1987, seguidos ante este Juzgado, a instancia de la Procuradora doña María Re Puigvert Romaguera, en nombre y representación de «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», contra la finca especialmente hipotecada por «Textiles Vilanova, Sociedad Anónima», que se dirá, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez y término de veinte días, dicha finca, habiéndose señalado para la celebración de la primera el próximo día 1 de junio de 1988; para la segunda, el día 28 de junio siguiente, y para la tercera, el día 25 de julio siguiente, todas ellas a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Milá i Fontanals, número 2, de esta ciudad, y que se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 22.000.000 de pesetas en que fue tasada la finca en la escritura de hipoteca: el 75 por 100 de dicha cantidad para la segunda, y sin sujeción a tipo la tercera. Sin que sea admisible en la primera y segunda subasta postura alguna que no cubra el tipo para ellas señalado.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subasta, y para la tercera, el mismo porcentaje correspondiente al tipo de la segunda.

Tercera.-Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes dicha, o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, así como que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Nave industrial de figura rectangular y superficie 936 metros cuadrados, construida sobre parte de una porción de terreno sito en Vilanova del Camí y partida «Moratons», que ocupa una superficie de 1.992 metros cuadrados. Linda: Norte, camino de Mollatons; sur, José Bernadas; este, con más terreno de la finca matriz que en esta fecha se vende a don Bartolomé Gregori Rovira, y oeste, también con el camino de Mollatons.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada al tomo 986, libro 35 de Vilanova del Camí, folio 113 vuelto, finca 1.685.

Lo que se hace pública para general conocimiento en Igualada a 13 de abril de 1988.-La Juez, Isabel Fernández del Prado.-El Secretario.-2.041-3.

MADRID

Edictos

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 18 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 364/1979 de Registro, se siguen autos ejecutivos a instancia de don Belarmino Menéndez López, representado por el Procurador Jacinto Gómez Simón, contra doña María Suárez Menéndez, representada por el Procurador señor Del Olmo Pastor, en cuyas actuaciones y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado:

Urbana: Casa de planta baja y dos altas, situada en esta capital y su calle de la Fuente del Berro, señalada con el número 5; que ocupa una superficie de 117 metros 50 decímetros cuadrados, equivalentes a 1.513 pies 44 decímetros cuadrados, y linda: Al sur, con la calle de Fuentes del Berro, en una línea de 5 metros; al oriente, con solares del Marqués de Salinas, en línea de 22 metros 20 centímetros; al poniente, con solares de don Francisco López, en una extensión de 21 metros, y al norte, en línea de 6 metros 50 centímetros, con solares de los herederos de don Eduardo Laserna. Inscrita por mitad y proindiviso a favor de los esposos don Emilio Menéndez López y doña María Suárez Menéndez, para su sociedad conyugal, y don Belardino Menéndez López.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Madrid, al folio 220, tomo 41 del archivo, finca 960, y su descripción, copiada de su inscripción decimocava, folio 218 vuelto, tomo 77 del archivo.

La subasta tendrá lugar el próximo 23 de junio de 1988, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, 1, planta quinta, derecha, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será de 54.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento que a tal efecto se designe el 50 por 100 del tipo del remate, como mínimo.

Tercera.-La subasta se celebrará en forma de pujas a la llana, si bien hasta el día señalado para la

licitación podrá, además, hacerse posturas bajo sobre cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación previa necesaria para licitar.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.-A instancia del actor, podrán reservarse en depósito los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo del remate y lo admitan, a efectos de que, de si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin que tengan derecho a exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor por el que se procede continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de resultar desierta la primera subasta que se convoca, se señala para que tenga lugar la segunda, con rebaja del 25 por 100 del tipo del remate, el día 26 de julio de 1988 próximo, a las once horas, y de resultar desierta también la segunda, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 de septiembre de 1988, a las once horas, rigiendo para dichas segunda y tercera subastas las restantes condiciones fijadas para la primera, excepto la consignación previa a efectuar para tomar parte en la tercera, que será del 20 por 100 del tipo del remate de la segunda.

Dado en Madrid a 5 de febrero de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-5.147-C.

★

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid.

Hace saber: Que en la declaración de fallecimiento de don Juan Guevara García, promovida por doña María Guevara García, representada por el Procurador señor Gayoso Rey, he acordado, por providencia de esta fecha, hacer notificación a los posibles herederos del fallecido don Juan Guevara García a los efectos oportunos. Publicándose por tres veces consecutivas, con un intervalo de quince días cada una.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1988.-La Secretaria.-4.299-C. 2.ª 7-5-1988

PUERTO DEL ROSARIO

Edicto

Don Antonio Luis Mula Aznar, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Puerto del Rosario (Las Palmas) y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos bajo el número 55/1988, a instancia de don Joseba Inaki Pascual Ondandía, representado por la Procuradora señora Arroyo Andújar, contra don Luis Miguel Ugalde Gutiérrez, Presidente de la Entidad «Gestión y Explotación de Urbanizaciones, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Domínguez Pérez, sobre acto de jurisdicción voluntaria en negocio de comercio para la convocatoria de Juntas y, en los mismos, por resolución de esta fecha, se ha señalado para la celebración de Junta general el próximo día 26 de mayo y hora de las diecisiete, y en segunda convocatoria para el día 27 del mismo mes y misma hora, celebración que se llevará a cabo en la urbanización «Parque Holandés», Villa, número 30, del término municipal de La Oliva (Las Palmas), habiéndose designado como Presidenta

de la Junta a la Letrada doña María Dolores Travieso Dárias y como Secretario al de este Juzgado y señalándose como orden del día el siguiente:

1. Censurar la gestión social.
2. Aprobar, en su caso, las cuotas y Balances de los ejercicios anteriores.
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios.
4. Aprobación del acta de la sesión.
5. Análisis de la evolución y situación económica financiera de la Sociedad.
6. Examen de todos los contratos y compromisos que la Sociedad haya adquirido con terceros, estén o no en vigor, así como cuantas negociaciones estén en curso.
7. Relación y examen de todas las sesiones del Consejo de Administración y Juntas generales ordinarias, extraordinarias y universales que hubieren celebrado la Sociedad, o, en su caso, motivos por los que no han sido convocados.
8. Realización de una auditoría de la gestión y de la administración económica-financiera, como la comercial y dirección general de la Sociedad.
9. Revocación del Consejo de Administración y del Consejero delegado.
10. Designación de nuevo Consejo de Administración y Consejero delegado y poderes a otorgar.
11. Aprobación del acta de la sesión.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido y firmo el presente edicto en Puerto del Rosario a 26 de abril de 1988.—El Secretario, Antonio Luis Mula Aznar.—5.515-C.

VITORIA

Edicto

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia de este Juzgado y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento sobre concurso de acreedores, número 97/1983, a instancias de don Jesús Abrea Ladrera, representado por el Procurador señor Usatorre Zubillaga, en el que por providencia de esta fecha he acordado sacar en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación, los siguientes bienes inmuebles como propiedad de la parte solicitante:

Terreno solar en parte zaguera de la calle Castilla, 21-23, de 1.393,85 metros cuadrados, y pabellón de 243 metros cuadrados. Inscrito al tomo 415 de Vitoria, folio 80, finca 32.198.

Terreno con edificaciones en parte lateral izquierda de calle Castilla, 31, de 1.013 metros cuadrados, y pabellón de 400 metros cuadrados. Inscrito al tomo 405, folio 203, finca 31.822, del Registro de la Propiedad de Vitoria.

Terreno y edificaciones en calle Castilla, 29, de 3.245,24 metros cuadrados. Edificación (sótano, planta baja, piso primero y desván) con superficie de 215,56 metros cuadrados. Adosado pabellón de 581,76 metros cuadrados y tres pabellones más sin medidas registradas. Inscrito al tomo 349 de Vitoria, folio 237, finca 23.023.

Terreno destinado a usos industriales en zaguera de la casa número 21-23 de la calle Castilla, de Vitoria, de 1.491,90 metros cuadrados. Pabellón industrial destinado a secaderos de madera con una superficie de 459 metros cuadrados. Inscrito al tomo 414 de Vitoria, finca 32.125, folio 5.

Todo ello ha sido tasado pericialmente de forma conjunta en la cantidad de 70.000.000 de pesetas.

Habiéndose de demoler los pabellones ubicados en el inmueble objeto de subasta, se hace saber que los gastos que se ocasionen por el proyecto, licencia y ejecución material del derribo serán de cargo del adjudicatario de la finca.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado (Olauguibel, 15, segundo, oficina número 18) el día 7 de junio de 1988, a las once horas, y se previene a los licitadores:

Primero.—Si no hubiere postor en la primera subasta, se señala segunda para el próximo día 1 de

julio, a las once horas, con el 25 por 100 de descuento sobre el precio de tasación.

Segundo.—Que dichos bienes salen a subasta por el precio de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo.

Tercero.—Que para tomar parte en la subasta todo licitador deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al 20 por 100 efectivo del tipo indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a tercera persona, así como por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarto.—Que los autos y la certificación expedida por el Registro de la Propiedad de Vitoria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vitoria a 4 de mayo de 1988.—El Magistrado-Juez.—El Secretario en funciones.—5.521-C.

ZARAGOZA

Rectificación de edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza.

Autos 138/1988, «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Lozano Gracián, contra José García Pamplona y Concepción Puyo Guillén:

En rectificación del edicto publicado en 15 de abril, página 11.581, se hace constar: Que la condición quinta, párrafo segundo, deberá considerarse redactada en la siguiente forma: «Primera subasta, el 3 de junio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a dicho avalúo. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta, el 1 de julio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 del avalúo. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta, el 29 de julio próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a 25 de abril de 1988.—El Juez.—El Secretario.—2.040-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Corral Jiménez, Miguel, hijo de Angel y Fermina, nacido en Barcelona, el día 6 de enero de 1968, documento nacional de identidad número 46.556.869, último domicilio calle Ignacio Iglesias, 71, segundo, segunda, Esplugas. Está procesado en causa número 26, de abril de 1988, seguida por presunto delito de desertión.

El encartado que se expresó comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 2 de la IV Región Militar, sito en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, con la advertencia de que si no lo hiciera así será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades militares y civiles la busca y captura de dicho individuo, quien, cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición del Juzgado que se indicó, enterando previamente al detenido de cuanto antecede.

Barcelona a 6 de abril de 1988.—El Juez togado, Ricardo Izquierdo Grima.—518.

★

Angel Ruiz Rodríguez, hijo de Angel y de Mercedes, de estado soltero, sin profesión, de veinte años de edad, con documento nacional de identidad número 36.571.966, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por un presunto delito de desertión, comparecerá en el término de quince días ante el ilustrísimo señor Comandante Auditor don Enrique González Santos, Juez Instructor del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Burgos, 30 de marzo de 1988.—El Comandante Auditor Juez Togado.—498.

★

Bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Los mozos pertenecientes al reemplazo de 1987 que a continuación se relacionan deberán efectuar su presentación ante la Junta de Clasificación y Revisión del Centro Provincial de Reclutamiento de Lérida, en el plazo de treinta días.

Si no comparecieran en el plazo señalado serán declarados prófugos, de conformidad con el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, y sancionados de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley del Servicio Militar.

CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO DE LÉRIDA NÚMERO 25.001

Junta de Clasificación y Revisión

Relación nominal de los mozos del reemplazo 1987 declarados prófugos (a los que se instruye expediente de prófugo, por encontrarse en ignorado paradero), con expresión del órgano de alistamiento, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres:

- 25.152. Alcántara Román, Luis. 3-11-1967. Antonio y Antonia.
- 25.001. Alvarez Tejeiro, Enrique. 20-7-1967. Indalecio y Mercedes.
- 25.724. Ambor Varela, Jaime. 14-3-1968. José y Concepción.
- 25.001. Aragonés Villegas, José María. 17-8-1968. José María y María D.
- 25.840. Ariño Isanta, Carlos. 9-8-1968. Agustín y Modesta.
- 25.772. Asensio Marín, Jorge. 16-5-1968. Francisco y María.
- 25.001. Baiget Sánchez, Angel. 14-4-1968. Angel y Ana Josefá.
- 25.152. Bailén Martínez, Miguel. 2-6-1968. Antonio y Encarnación.
- 25.001. Ballabriga Vilagrana, Guillermo. 29-7-1968. Emilio y Aurelia.
- 25.001. Bañeros Pérez, Enrique. 20-3-1968. José y Julia.
- 25.882. Barahina Gómez, Miguel. 6-8-1968. Angel y Josefa.
- 25.001. Barragán García, Manuel. 11-7-1968. Manuel y María.

- 25.001. Barrera Cruces, Manuel. 14-8-1967. Manuel y Ana María.
- 25.152. Bautista Giménez, Enrique. 12-6-1967.
- 25.748. Bedolla Fonseca, Antonio. 9-2-1968. Miguel y Josefa.
- 25.001. Benito Montilla, Luis. 6-12-1967. Juan L. y Josefa.
- 25.724. Bentoldra Vidal, Clemente. 22-8-1967. Juan y Rosa.
- 25.001. Berbel Rizos, Diego. 24-6-1967. Alfonso y María.
- 25.001. Berdala Montull, José Francisco. 8-5-1968. Ramón y María T.
- 25.001. Bregada Trepal, José Ramón. 24-6-1968. Ramón y Carmen.
- 25.840. Bernaus Jove, Francisco. 18-7-1967. Francisco y Lidia.
- 25.001. Blas Salguero, Julián. 5-3-1968. Julián y M. Carmen.
- 25.724. Blázquez García, Jorge. 4-4-1968. José e Inés.
- 25.001. Bonet Farrás, José. 17-4-1968. Liseo y M. Teresa.
- 25.001. Borbón Vilella, José. 12-3-1968. José y Generosa.
- 25.001. Borges Grau, Eduardo. 19-6-1967. Eduardo y Gloria.
- 25.652. Boza Pardo, Benito. 29-4-1968. Angel y Agustina.
- 25.044. Bravo Moya, José. 21-1-1968.
- 25.001. Brills Rovira, Pedro. 22-11-1967. Pedro y Montserrat.
- 25.001. Buetas Sanjuán, Cayetano. 22-8-1967. Cayetano y Benita.
- 25.001. Buil Yago, Francisco. 9-8-1968. Francisco y Cayetana.
- 25.001. Buixadera Serrano, Alberto. 9-12-1967. Alberto y Josefa.
- 25.001. Cabré Compte, Carlos. 12-1-1968. José María y María Rosa.
- 25.001. Babus Santandreu, Miguel Antonio. 9-6-1968. Pedro y María Luisa.
- 25.001. Camacho Baeza, Juan Antonio. 5-1-1968. Ramón y Dolores.
- 25.001. Camacho Morales, Jesús. 2-7-1967. Jesús y Remedios.
- 25.724. Caminal Vidal, Jorge. 31-8-1967. Antonio y Montserrat.
- 25.724. Cano Ramos, Jerónimo. 25-5-1968. Rafael y Carmen.
- 25.001. Cañete García, Domingo. 6-7-1967. Domingo y Matilde.
- 25.001. Carranza Arteijo, Alfonso. 27-6-1969. Alfonso y Rosa María.
- 25.001. Carrasquer Fernández, Luis E. 7-11-1967. Antonio y Josefa.
- 25.001. Carreras Duaiges, José. 27-2-1968. Ramón y Josefa.
- 25.001. Carulla Llaveria, José María. 15-6-1968. Antonio y Consuelo.
- 25.001. Carvajal Martínez, Francisco Javier. 30-5-1968. Avelino y Carmen.
- 25.001. Carvajal Montaña, Tomás. 13-2-1968. Tomás y Manuela.
- 25.724. Casado Linares, Marcos. 26-5-1967. Ramón y Josefa.
- 25.001. Cascales García, Luis Ramón. 27-11-1967. Luis y Presentación.
- 25.772. Casillas Muns, Angel. 17-6-1967. Angel y Francisca.
- 25.724. Castellón Peinado, Santiago. 23-5-1967. José y Pilar.
- 25.001. Castellvi Toldra, Jorge. 4-11-1967. Jorge y Ana María.
- 25.001. Castet Madoreal, Bernardo. 26-6-1968. Bernardo y Montserrat.
- 25.152. Castro López, Carlos. 4-12-1967. José y Rosario.
- 25.001. Castro Ramos, Manuel Carlos. 20-2-1968. Manuel y Josefa.
- 25.001. Claramunt Figueras, Alberto. 11-12-1967. Antonio y Angela.
- 25.001. Clares Alcázar, Antonio. 7-6-1967. Antonio y María Carmen.
- 25.001. Clarimón Larrey, Manuel. 11-8-1968. Jesús y Felicitas.
- 25.001. Cobos Payán, Benito. 15-10-1967. Emilio y María Dolores.
- 25.001. Condado Barcelona, Jesús. 11-1-1968. Jesús y Magdalena.
- 25.872. Cons Varela, Antonio. 24-2-1968. Severino y Secundina.
- 25.001. Corderas Vilaro, Jaime. 13-4-1968. Jaime y María Lourdes.
- 25.044. Cots Buzón, José. 26-9-1967. Jaime y Concepción.
- 25.772. Cruz Aguilera, Miguel. 18-5-1967. Benito y María.
- 25.001. Cuñe Soler, Ramón. 2-11-1967. Ramón y Palmira.
- 25.001. Cutillas Rodríguez, Juan. 26-8-1967. Manuel y Josefa.
- 25.001. Chine Gil, Alberto. 16-6-1967. Joaquín y Elena.
- 25.001. Daviu Puig, Prudencio. 3-12-1967. Prudencio y María Carmen.
- 25.724. Diaz Castaño, Juan. 1-4-1968.
- 25.001. Diaz Clavería, José. 7-6-1968. Luis y Pilar.
- 25.272. Diaz Moyano, Francisco. 10-10-1967. Clemente y Encarnación.
- 25.001. Diaz Suárez, José Luis. 22-8-1968. Hermenegildo y Felisa.
- 25.001. Diaz Zamorano, José María. 4-2-1968. José A. y Carmen.
- 25.001. Donoso García, Jesús. 5-3-1968. José y Francisca.
- 25.840. Elpa Bringue, Domingo. 19-12-1967. Domingo y Carmen.
- 25.840. Enseñar Grau, Antonio. 14-12-1967. Antonio y Laura.
- 25.001. Erill Lladonosa, José María. 26-2-1968. José y Josefa.
- 25.001. Escañuelas Martos, José Antonio. 6-5-1967. Antonio e Isabel.
- 25.001. Escobosa Bázquez, Manuel. 21-5-1967. Miguel y Encarnación.
- 25.052. Escuert Escuert, Enrique. 11-12-1967. Antonio y Victoria.
- 25.001. Español Pano, Eduardo. 21-10-1967. José L. y Laura.
- 25.152. Espigares Hernández, Francisco. 9-3-1968. Juan y María.
- 25.001. Fernández Salguero, Ramón. 13-4-1968. Antonio y Encarnación.
- 25.001. Falcó Coronas, Jorge. 22-12-1967. Juan y Valentina.
- 25.001. Farrán Gimeno, Ramón. 8-4-1968. Francisco y María.
- 25.001. Fernández Martos, Miguel A. 17-8-1968. Miguel y Dolores.
- 25.001. Fernández Salguero Fern. Salg. J. 1-2-1968. Francisco e Isabel.
- 25.001. Fernández Untoria, Juan José. 2-8-1968. José A. y María Luz.
- 25.001. Flores Vizcaino, Juan Miguel. 30-9-1967. Miguel y Carmen.
- 25.001. Fonfreda Masot, Francisco. 12-11-1967. José y María.
- 25.001. Forniet Castillo, Rafael. 20-1-1968. Andrés y Rafael.
- 25.001. Fuixa Feliú, Daniel Modesto. 5-4-1968. Pedro y María Carmen.
- 25.772. Gámez Córdoba, José. 15-11-1967. Antonio y Josefa.
- 25.001. Garcés Morena, José Manuel. 17-8-1968. Pascual y Manuela.
- 25.888. Garcés Sanz, José. 9-1-1968. José y Justa.
- 25.001. García Cabrero, José María. 22-7-1968. Manuel y Ana María.
- 25.001. García Juárez, Sebastián. 23-1-1968. José y Josefa.
- 25.001. García Martínez, Jesús F. 28-1-1968. Antonio y María.
- 25.724. García Muñoz, José. 17-7-1967. Martín y Ana.
- 25.152. García Pérez, Ginés. 21-6-1967. Francisco y Antonia.
- 25.724. Gascón Benedi, Iván. 31-7-1968. Pablo y Carmen.
- 25.724. Gasch Yague, Joaquín. 17-5-1968. Joaquín y Pilar.
- 25.001. Gervoles Matas, Victor. 24-4-1968. Víctor y Valentina.
- 25.001. Givert Bertrán, Francisco. 25-5-1968. Francisco y Magdalena.
- 25.001. Gil Ferrer, Ricardo. 19-8-1968. Luciano y María.
- 25.001. Giménez Giménez, Rafael. 10-7-1968. Santos y M. Carmen.
- 25.624. González Ortiz, José. 28-7-1967. Joaquín y Carmen.
- 25.724. Gonzalo Pérez, Pedro. 17-6-1968. Pedro y Araceli.
- 25.001. Granet de Fior, Jorge. 20-6-1967. Jaime y Erminia.
- 25.001. Gruño Sanz, Vicente. 22-9-1967. Vicente y M. Dolores.
- 25.724. Guerrero Montes, Ramón. 8-10-1967. Blas y Ana.
- 25.864. Guerrero Pareja, Francisco. 10-1-1968. Rosario y Francisco.
- 25.001. Guiu Codina, Sebastián. 15-5-1968. José y Ramona.
- 25.001. Gutiérrez Morancho, Andrés. 29-5-1968. José L. y Aurora.
- 25.724. Hernández Blasco, José. 17-9-1967. Antonio y Teresa.
- 25.001. Hernández Gabarre, Juan A. 18-9-1967. Francisco y Carmen.
- 25.001. Hernández Prunes, Juan C. 18-6-1968. Francisco y Carmen.
- 25.001. Hernández Ruiz, Jorge. 8-5-1967. Vicente y Ana.
- 25.001. Herbás Grau, Francisco. 7-5-1967. Eusebio y Mercedes.
- 25.001. Hidalgo Porcel, Eloy. 13-4-1968. Eloy y Adoración.
- 25.001. Hidalgo Ribero, Francisco Javier. 15-8-1968. Antonio y Francisca.
- 25.724. Ibern Morera, José. 10-4-1968. Antonio y Josefa.
- 25.724. Ibern Morera, Miguel. 10-5-1967. Antonio y Josefa.
- 25.840. Infantes González, Miguel. 19-5-1967. Francisco y Catalina.
- 25.001. Ita Guasch, David. 28-6-1968. Jorge y Jacinta.
- 25.001. Jiménez Bernardo, Manuel. 1-8-1968. José y Dolores.
- 25.152. Jiménez Gómez, Alfredo. 6-9-1967.
- 25.001. Jiménez López, Domingo. 5-12-1967. Domingo y Brigida.
- 25.724. Jiménez Mariño, Juan. 29-5-1968. Juan y Carmen.
- 25.001. Jiménez Pérez, Ricardo. 29-12-1967. Alfonso y Pilar.
- 25.001. Jou Llop, Juan. 24-1-1968. Esteban y Julia.
- 25.001. Judidíaz Blanch, Oscar. 20-11-1967. Fernando y Josefa.
- 25.840. Jurado Luque, Antonio. 17-8-1968. Pablo y Angonia.
- 25.001. Lacalle Cebrián, Luis. 14-12-1967. Lluís y Margarita.
- 25.001. Lapeña Bolinaga, Máximo. 10-5-1967. Eusebio y M. Luisa.
- 25.740. León Cáceres, Enrique. 26-5-1968. Enrique y Guadalupe.
- 25.724. Linares Manrique, Javier. 23-5-1968. Juan y Rosa.
- 25.724. López Bautista, Juan. 16-6-1968. Mateo y Dolores.
- 25.001. López Giménez, Manuel. 10-6-1968. Cristóbal y Dolores.
- 25.001. López López, Domingo. 25-5-1967. José e Isabel.
- 25.001. Lorenzo López, Miguel A. 24-10-1967. Ramón y Dolores.
- 25.001. Lousada Salgado, Jorge M. 25-10-1967. José y Herminia.
- 25.001. Luermo González, José E. 18-6-1967. Santiago y Remedios.
- 25.001. Luna Fernández, Rafael. 7-6-1968. Rafael y Aurora.
- 25.001. Lladonosa Sans, Francisco Javier. 10-12-1967. Francisco y Montserrat.

- 25.001. Llaras Carles, Norberto. 29-6-1967. Norberto y M. Amor.
 25.772. Llovet Pollino, José. 19-7-1968. Ramón y Elisa.
 25.001. Mancebo Lorente, Jesús. 16-1-1968. Santos y Piedad.
 25.724. Mancheno Lucas, Benjamín. 4-7-1968. Benjamín y Luisa.
 25.840. Manzano Ribot, Luis. 29-1-1968. Luis y Dolores.
 25.724. Manzano Roca, Manuel. 30-8-1967. Manuel y Margarita.
 25.104. Marín Ruiz, Francisco. 17-6-1968. Francisco y Dolores.
 25.772. Márquez Muñoz, Alfonso. 9-10-1967. Alfonso y Encarnación.
 25.001. Márquez Romero, José. 20-5-1967. Ramón y Petra.
 25.001. Martí Grau, Daniel. 25-1-1967. Daniel y Vicenta.
 25.724. Martín Garras, Francisco. 30-4-1968. Modesto y Helidora.
 25.724. Martín Hernández, Emilio. 14-6-1968. Emilio y Adoración.
 25.152. Martín Rincón, Antonio. 13-5-1967. José y Manuela.
 25.744. Martín Rodríguez, José. 10-10-1967. Emilio e Inocencia.
 25.001. Martín Sanz, Santiago. 6-11-1967. Santiago y Matilde.
 25.001. Martínez Campallo, Juan. 31-12-1967. Antonio y María.
 25.724. Martínez González, José. 9-12-1967. Pedro y Francisca.
 25.001. Martínez Infante, Vicente. 19-8-1968. Antonio y Concepción.
 25.724. Martínez Muñoz, Juan. 24-6-1967. Jaime y Enriqueta.
 25.740. Martínez Pérez, Javier. 4-3-1968. José y Regina.
 25.724. Martos Pérez, Anastasio. 28-5-1867. Anastasio y Manuela.
 25.724. Martos Reche, Miguel. 22-11-1967. Juan y Adoración.
 25.840. Mas Martínez, Rubén. 27-12-1967. Gabriel y Feliciano.
 25.001. Mateos Pablos, Angel. 20-8-1968. Angel y María Rosa.
 25.001. Meco García, Pedro. 7-10-1967. Antonio y Carmen.
 25.152. Mencía Estudillo, Manuel. 12-8-1967. Manuel y María.
 25.001. Mercedo García, Francisco José. 13-3-1968. Francisco y María.
 25.001. Merchán Median, Francisco Javier. 20-8-1967. José y Antonia.
 25.724. Mesa Jiménez, Domingo. 22-2-1968. Francisco y María.
 25.001. Mesalles Ramos, José M. 22-3-1968. Antonio y María.
 25.001. Millán Duce, Javier. 3-8-1967. Lorenzo y Pilar.
 25.840. Mixoy García, José. 7-8-1968. José y Dominica.
 25.001. Mompó Llovet, Ramón. 25-8-1967. Ramón y Rosi.
 25.840. Monill Serra, José. 10-5-1967. José y Juana.
 25.001. Mor Figueras, Javier. 3-6-1968. José y M. Antonia.
 25.844. Mora Ortiz, Antonio. 22-5-1967. Juan y Carmen.
 25.001. Mora Vilaltella, Ignacio. 28-6-1968. Miguel y Teresa.
 25.001. Moregues Bonet, José Luis. 16-7-1967. Luis y Francisca.
 25.001. Morales Fernández, Juan José. 3-2-1968. Hilario y Josefa.
 25.001. Morell Jiménez, Juan José. 29-8-1968. José y Areceli.
 25.001. Moreno Crespo, José Luis. 4-7-1968. Lucio y Adoración.
 25.001. Mosegui Borbón, José Antonio. 15-2-1968. Andrés y María.
 25.001. Motos Porte, Andrés. 8-5-1968. Genaro y Andresa.
 25.001. Murga Palacios, Miguel. 10-7-1967. Alejandro y Adelina.
 25.840. Murugo Fábrega, José. 3-2-1968. Angel y Francisca.
 25.001. Navarro Bautista, José Javier. 5-5-1968. Jacinto y Francisca.
 25.001. Navarro Flores, Fernando. 12-5-1968. Juan y Mercedes.
 25.001. Navarro Sánchez, Miguel A. 9-9-1967. Pedro y Felisa.
 25.001. Negro Quijada, Manuel. 9-9-1967. Mariano y Josefa.
 25.001. Nocete Catalán, Francisco. 10-5-1967. Francisco y Lourdes.
 25.724. Ocaña Arroyo, Jorge. 22-8-1968. Antonio y Rosario.
 25.152. Odena Teruel, Juan. 31-5-1968. José y Ana.
 25.724. Olivares Galera, Miguel. 10-12-1967. Jesús y Josefa.
 25.001. Orea Caño, Alfredo. 10-3-1968. Manuel y Angela.
 25.724. Otero Antón, Francisco. 14-7-1967. Domingo y Consuelo.
 25.840. Ovejero Becerril, José. 12-3-1968. Victoriano y Justiciana.
 25.001. Paraide Alsina, Sergio. 9-3-1967. José y María.
 25.001. Pareja Vergel, José Simón. 5-4-1968. José y Juana.
 25.001. París Roca, Juan. 24-6-1967. Alfredo y Dolores.
 25.001. Parrot Serra, José. 19-1-1968. Jaime y Catalina.
 25.001. Pastor Claret, Manuel. 8-7-1967. Manuel y Antonia.
 25.272. Pallerol Garcia, Jaime. 16-9-1967. Javier y Nieves.
 25.001. Peña Blugiot, Luis. 12-12-1967. Antonio y Luisa.
 25.001. Peñafiel Pietro, José. 2-7-1968. José y Lola.
 25.068. Pérez Heras, José. 14-6-1968. José y Florencia.
 25.001. Pérez Ma, Roberto A. 4-8-1968. Ramón y M. Rosa.
 25.001. Pla Novell, José M. 16-1-1968. José y Rosario.
 25.001. Prada Román, Alfonso. 18-7-1968. Alfonso y Teresa.
 25.840. Prats Montadí, José. 23-6-1967. José y Emilia.
 25.616. Privado Martínez, Javier. 6-4-1968. Antonio y Antonia.
 25.001. Pubill Cambray, Pedro Enrique. 11-2-1967. Enrique y Carmen.
 25.001. Pujal Bellenove, Marcos Luis. 9-8-1967. Luis y Jolaine.
 25.001. Pujol Alzuria, Roberto. 13-9-1967. Jaime y M. Angeles.
 25.724. Quimeso March, Carlos. 26-8-1967. José e Inés.
 25.001. Reich Jove, Santiago. 16-7-1968. Ramón y Mercedes.
 25.724. Ramírez Gómez, Angel. 13-3-1968. Angel y Eloísa.
 25.732. Ranera Yus, Jesús. 2-7-1967. Jesús y Marcelina.
 25.840. Rey Baldés, Alfonso. 9-10-1967. Alfonso y Pilar.
 25.724. Ripolis Ibáñez, José. 23-3-1968. Bernardo y Remedios.
 25.001. Rodríguez Giménez, Francisco Javier. 27-7-1967. Pedro y María.
 25.624. Rodríguez Vera, Germán. 17-5-1968. Germán y Ana.
 25.001. Romeu Cruz, Javier. 2-3-1968. Joaquín y Beralides.
 25.840. Roque March, Javier. 17-8-1968. Francisco y Enriqueta.
 25.012. Ros Jansana, José. 11-6-1967. José y Teresa.
 25.724. Sala Grau, Santiago. 19-8-1967. Jaime y Carmen.
 25.001. Salany Guíu, Jorge. 25-5-1968. Pablo y Casilda.
 25.001. Salsi Vilaplana, Jaime. 27-7-1967. Bautista y Juana.
 25.001. Salvador Gil, Manuel Francisco. 3-4-1968. Jaime y Obdulía.
 25.001. Salvia Ocaña, Francisco. 1-7-1968. Joaquín y Ascensión.
 25.001. Sánchez Camacho, Sebastián. 26-2-1968. Vicente y María.
 25.001. Sánchez Carmona, Enrique. 24-8-1967. Enrique y Amalia.
 25.001. Sánchez Ollas, Jesús. 23-5-1967. Juan y Nicolasa.
 25.001. Sánchez Martínez, José. 3-6-1967. Antonio y María.
 25.001. Sánchez Medel, José. 17-8-1968. Diego y Dolores.
 25.001. Sangil Cid, Arturo. 1-9-1967. Angel y Ana María.
 25.001. Santana Muñoz, Francisco. 20-5-1968. José y Ramona.
 25.001. Sedano Rodríguez, Juan. 2-3-1968. Francisco y Ana.
 25.001. Serra Bonet, Oscar Carmelo. 5-7-1967. José María e Isabel.
 25.772. Serra López Da Silva, Jorge. 22-7-1967. Luis y Elena.
 25.001. Soler Sabata, Juan Ramón. 29-7-1968. José y Pilar.
 25.272. Soler Moliner, Jorge. 11-12-1967. Andrés y Mercedes.
 25.152. Solmons Aleu, Miquel. 7-6-1968.
 25.001. Soriano Fortes, José Luis. 9-8-1967. José y Concepción.
 25.001. Solsa Donaire, Bonifacio. 17-1-1968. Pedro y Encarnación.
 25.748. Soto Castillo, Francisco. 23-2-1968. Francisco y Dolores.
 25.748. Soto Castillo, Francisco. 20-5-1967. Francisco y Concepción.
 25.724. Subirats Tortosa, Carlos. 27-4-1968. Delfín y Nuria.
 25.001. Terres Falcer, José Luis. 14-7-1967. Manuel y Raimunda.
 25.624. Torres Bazán, Enrique. 26-7-1967. Enrique y Francisca.
 25.001. Torres Rodríguez, Juan Ramón. 9-2-1968. J. Andrés y Antonia.
 25.001. Tripiana Olmedo, Juan Luis. 15-2-1968. José y Luisa.
 25.001. Vaca Rodán, Mateu. 13-7-1968. Juan y Dolores.
 25.001. Valcelis Nicolás, Juan. 30-12-1967. Luis y Lucia.
 25.001. Valero Llordes, Francisco. 2-8-1967. Sebastián y Rosa.
 25.772. Vargas Fernández, Antonio. 6-11-1967. Antonio y María.
 25.724. Vázquez Seoada, José. 16-8-1967. Ramón y Aurora.
 25.001. Verdugo Garcia, Rafael. 10-8-1967. Camilo y Carmen.
 25.008. Vicente Collado, José. 2-3-1968. Angel y Máxima.
 25.001. Vidal Pardell, Jorge. 14-8-1967. Ramón y Asunción.
 25.001. Vidal Puchi, Francisco Javier. 26-1-1968. Mariano y Margarita.
 25.740. Vilaseca Vendrell, Román. 1-8-1967. Antonio y María.
 25.001. Villa Ocón, Samuel. 18-4-1968. Ramiro y María Josefa.
 25.840. Vilaro Gabarro, Juan. 6-8-1968. José y Francisca.
 Lérida, 30 de marzo de 1988.-El Coronel Jefe. Urbano Diez Maestre.-503.